



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**



VALLENAR

26 MAYO 2021

DECRETO EXENTO N° 01432

VISTOS:

1. Memo N° 64 del 17/05/2021 del Departamento de Tesorería. -
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31-07-2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a girar devolución por un monto de \$ 153.384 (Ciento cincuenta y tres mil trescientos ochenta y cuatro pesos), a nombre de la I. Municipalidad de Mejillones, Rut N° [REDACTED] correspondiente a pago de Permiso de Circulación de Placa Patente [REDACTED]. -
2. Dicho valor será imputado a la cuenta 215.26.01.000.000.000 "Devoluciones"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**MIGUEL PIZARRO GALLARDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**GONZALO CORTES RAMIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes

GCR/MPG/PLT/com.-

31 MAYO 2021

RECIBO DE ENTREGA

Nº 001

Alcaldía Municipal de Bogotá

Señor [Nombre]

Señor [Nombre]

RECIBO

Señor [Nombre]

Señor [Nombre]



RECIBO
31 MAYO 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA